



TALLER PRÁCTICO PRESENCIAL

La Ley Orgánica
8/2021, de 4 de junio,
de protección integral
a la infancia y la
adolescencia frente a
la violencia.

Inscripción abierta hasta el 20 de febrero
(inclusive)



El 23 de febrero 2023
De 17:00 a 20:00 hs.



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos



INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Taller práctico presencial
Duración	3 horas
Plazo de matrícula	Abierto hasta el lunes, 20 de febrero de 2023 (inclusive)
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/taller-practico-presencial-la-ley-organica-8-2021-de-4-de-junio-de-proteccion-integral-a-la-infancia-y-la-adolescencia-frente-a-la-violencia-duplicado/1992/view
Fechas de desarrollo	El 23 de febrero de 2023 de 17:00 a 20:00 horas
Lugar	Sede del COTSA sita en C/Los Moros, 51, 3º - 33206 Gijón (Asturias)
Impartido por	Antonia del Consuelo Fuentes Moreno, Letrada del Menor del Principado de Asturias
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas "Aptas" desde el Colegio Oficial. El certificado se enviará por correo electrónico con código de verificación alfanumérico.
Nº Plazas	Mínimo 15 Máximo 25 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
Inversión	15€. Personas colegiadas/precolegiadas en el COTSA

PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Luchar contra la violencia infantil es un imperativo de Derechos Humanos. Por ello, ofrecemos este taller práctico para conocer los cambios introducidos por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Una norma fundamental que debe ser conocida por todos los y las profesionales que trabajan con infancia.

El taller se desarrollará de forma presencial lo que permitirá una exposición cercana del contenido y la posibilidad de intercambiar opiniones entre el alumnado. Se intercalará la exposición teórica con algún caso práctico.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social colegiados/as y estudiantes de 4º de Trabajo Social precolegiados/as en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, al finalizar la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una **encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento**. Un cuestionario completamente **anónimo** que **apenas conlleva unos minutos** de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer el programa de formación del Colegio.

DOCENCIA

Antonia del Consuelo Fuentes Moreno. Letrada del Menor del Principado de Asturias. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias. Puestos desempeñados en la Administración del Principado: Secretaria General en el Servicio de Salud (SESPA), Jefa de Servicio de Relaciones Laborales en la Dirección General de Función Pública y Asesora Jurídica en el Servicio de Secretariado de Gobierno.

Ponente en Jornadas en el ámbito estatal, autonómico o municipal que han promovido la difusión de los derechos de los niños y niñas desde el convencimiento de que las y los niños no necesitan ser protegidos, lo que hay que proteger son sus derechos. Ha impartido ponencias en el Consejo General del Notariado, en el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, en la Universidad de Oviedo, los Ayuntamientos de Avilés, Gijón y Castrillón y en el Instituto Asturiano de Formación Pública “Adolfo Posada”.

CONTENIDO:

- 1º.- Los derechos de la infancia: marco internacional y estatal.
- 2º.- La Ley Orgánica 8/21, de 4 de junio de la infancia y la adolescencia frente a la violencia: concepto de violencia, entorno seguro y buen trato.
- 3º.- El corazón de la ley: la prevención
- 4º.- Funciones de los trabajadores y trabajadoras sociales en el ámbito de los servicios sociales reguladas en la LOPIVI.
- 5º.- El ámbito educativo, entorno seguro. La figura del Coordinador de Bienestar.
- 6º.- Otros entornos seguros: ámbito sanitario, deporte y ocio, cuerpos y fuerzas de seguridad, justicia y centros de protección de menores.
- 7º.- El entorno digital, fuente de oportunidades y de riesgos.
- 8º.- Principales novedades de la LOPIVI en el sistema de protección de menores.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/taller-practico-presencial-la-ley-organica-8-2021-de-4-de-junio-de-proteccion-integral-a-la-infancia-y-la-adolescencia-frente-a-la-violencia-duplicado/1992/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción **sólo será válida una vez nos adjunte** al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente **documentación**:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar su plaza (siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada) y para recordar cómo se realizará el desarrollo de la formación basándose en lo indicado en la respectiva ficha completa.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas precolegiadas en el COTSA

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo **causa justificada**. Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).